INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 01 Aprobación: 5/12/2024

COPIA CONTROLADA

16/12/2024

CONTRATO/CONVENIO NO:	**226 de 2024**
CONTRATANTE:	**INDEPORTES ANTIOQUIA**
CONTRATISTA:	**FREDY ALEXANDER URIBE HENAO - ID 8.105.506**
SUPERVISOR:	ILDA BIBIANA ALVAREZ RUEDA Supervisor principal ANDRÉS FELIPE SALAZAR LÓPEZ Supervisor suplente
DEPENDENCIA:	Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios profesionales como apoyo a la gestión para el seguimiento y evaluación de las capacitaciones en deporte, recreación y actividad física de INDEPORTES ANTIOQUIA
VALOR:	Ochenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos catorce pesos m/l ($83.947.814)
VALOR INICIAL:	Sesenta y cuatro millones ciento noventa mil seiscientos ochenta y ocho pesos ($ 64.190.688)
VALOR ADICION:	Diecinueve millones setecientos cincuenta y siete mil ciento veintiséis pesos m/l ($19.757.126)
VALOR FINAL:	Ochenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil ochocientos catorce pesos m/L ($83.947.814)
PLAZO	Nueve (09) meses y doce (12) días desde el 19 de marzo de 2024 sin exceder el 30 de diciembre del 2024
PLAZO INICIAL:	Siete (7) meses, los cuales iniciaran a contar desde el inicio del contrato en la plataforma de SECOP II.
PLAZO ADICION:	Setenta y dos (72) días, a partir del diecinueve (19) de octubre sin exceder el 30 de diciembre del 2024.
PLAZO FINAL:	Nueve (09) meses y doce (12) días desde el 19 de marzo de 2024 sin exceder el 30 de diciembre del 2024
FECHA DE INICIO:	19 de abril de 2024
PLAZO DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 de diciembre de 2024 según SECOP II
PERIODO EVALUADO:	ÚLTIMO PAGO

EXISTENCIAS DE MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

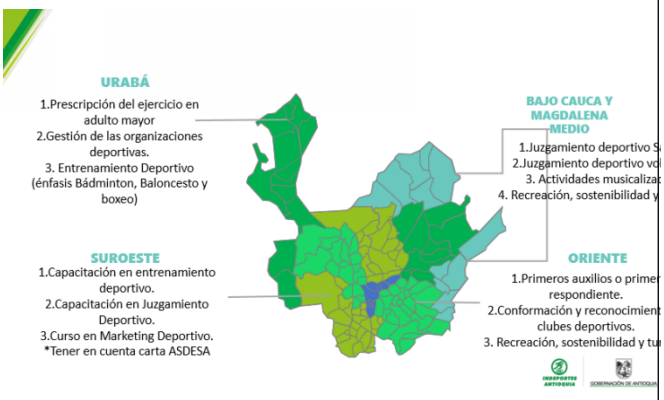
(Está prohibido el borrado de información. En caso de no aplicar por favor realizar la siguiente anotación N/A)

PRÓRROGA	Modificación 1: Prórroga de setenta y dos (72) días, a partir del diecinueve (19) de octubre sin exceder el 30 de diciembre del 2024. Plazo final: Nueve (09) meses y doce (12) días desde el 19 de marzo de 2024 sin exceder el 30 de diciembre del 2024.
ADICIONES	Modificación 1: Adición de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/L ($19.757.126) Valor final con modificación: OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($83.947.814)
OTROSÍES	N/A
SUSPENSIONES	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A
OTROS	N/A

ASPECTOS TÉCNICOS:

Una vez revisado el informe y soporte de actividades aportado por el contratista para dar cuenta de las acciones desarrolladas en el periodo reportado, y en virtud de lo establecido en el Contrato 226 de 2024, el contratista se obliga para con INDEPORTES ANTIOQUIA a desarrollar el objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en la solicitud, los Estudios Previos y en especial las siguientes obligaciones, como se describe a continuación:

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
Apoyar el diseño, formulación y la aplicación a los entes Deportivos Municipales del Departamento de Antioquia, del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2024.	Durante la ejecución contractual, el contratista conjuntamente con otros colaboradores del Sistema Departamental de Capacitación, prestó apoyo en la estructuración, diseño, formulación del instrumento para la identificación de necesidades de capacitación para la vigencia 2024. La aplicación de la encuesta final a los entes Deportivos Municipales del Departamento de Antioquia, se realizó el 24 de abril durante el encuentro de Gerentes, Directores y/o Coordinadores de Deportes de los diferentes municipios de Antioquia.	226 de 2024 Fredy uribe Henao Pago 9

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	El ejercicio se realizó por subregiones donde partiendo de la encuesta aplicada mediante instrumento digital, se priorizaron las capacitaciones identificadas previamente en los diez componentes de la encuesta, arrojando como resultado, una oferta preliminar validada por los Entes como insumo para la construcción de la agenda subregional de capacitación 2024.  Resumen Priorización por Subregión	

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

INDEPORTES ANTIOQUIA	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL Y ACTA DE TERMINACIÓN – CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	F-CA-105	Versión 01
			Aprobación: 5/12/2024

COPIA CONTROLADA

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 Reunión Identificación identificación de necesidades URABA 	

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 Identificación y priorización de necesidades de capacitación – Subregión Oriente Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.	
Apoyar la articulación para la identificación de las necesidades de capacitación asociadas a los proyectos de deporte formativo, recreación y actividad física de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo entre los EDM, universidades, empresa privada y Ligas Deportivas del Departamento	**A la fecha del presente informe, esta obligación se encuentra cumplida al 100%.** Dado que ya se superó esta fase de articulación para la identificación de las necesidades de capacitación asociadas a los proyectos de deporte formativo, recreación y actividad física de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo entre los EDM, universidades, empresa privada y Ligas Deportivas del Departamento, tales como: Universidad Santo Tomás (sede Bogotá), Liga de Balonmano, Asociación Colombiana de Entrenadores de Fútbol – ASCENFÚTBOL, Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, Cruz roja Colombiana – Seccional Antioquia, Liga de Atletismo, Fedsalud, Universidad Católica de Oriente, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad de Antioquia, Asociación de Dirigentes Deportivos de Antioquia, Liga Antioqueña de Arquería, entre otros	226 de 2024 Fredy uribe Henao Pago 9

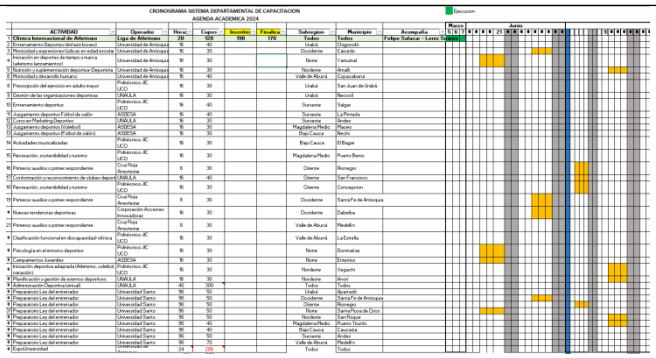
Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

<table>
<tr><th>Obligaciones/Ítems del contrato</th><th>Descripción de la actividad</th><th>Medio de Verificación</th></tr>
<tr><td></td><td>
Reunión con Cruz Roja

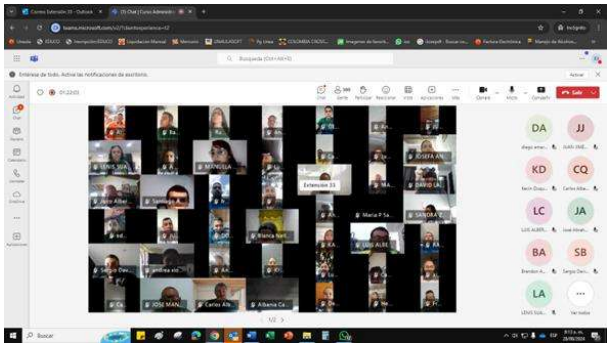
Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.</td><td></td></tr>
<tr><td>Apoyar la consolidación y análisis de los datos e información, arrojados por los instrumentos de recolección de información para la formulación del diagnóstico de necesidades de capacitación: encuesta aplicada a los EDM, universidades, empresa privada y ligas deportivas del departamento, resultados de la articulación con programas de la Subgerencia de Fomento y resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada en el año 2023.</td><td>Durante la ejecución contractual, el contratista adelantó actividades relacionadas con consolidación y análisis de los datos e información, arrojados por los instrumentos de recolección de información para la formulación del diagnóstico de necesidades de capacitación tales como encuesta aplicada a los EDM, universidades, empresa privada y ligas deportivas del departamento, resultados de la articulación con programas de la Subgerencia de Fomento y resultados de la encuesta de satisfacción de los usuarios aplicada en el año 2023, con el propósito de reunir todas las necesidades e identificar posibles entidades para articular y satisfacer la demanda que realizan los EDM en temas de capacitación identificados para el plan de capacitación del año 2024 así:

<table>
<tr><th>N</th><th>ACTIVIDAD</th><th>Subregión</th><th>Municipio</th></tr>
<tr><td>1</td><td>Primeros auxilios o primer respondiente</td><td>Oriente</td><td>San Francisco</td></tr>
<tr><td>2</td><td>Primeros auxilios o primer respondiente</td><td>Valle de Aburrá</td><td>Medellín</td></tr>
<tr><td>3</td><td>Nuevas tendencias deportivas</td><td>Occidente</td><td>Dabeiba</td></tr>
<tr><td>4</td><td>Clínica Internacional de Atletismo</td><td>Todos</td><td>Todos</td></tr>
<tr><td>5</td><td>Actualización técnica en la nueva reglamentación de la World Athletics</td><td>Todos</td><td>Todos</td></tr>
</table>
</td><td>226 de 2024 Fredy uribe Henao
Pago 8</td></tr>
</table>

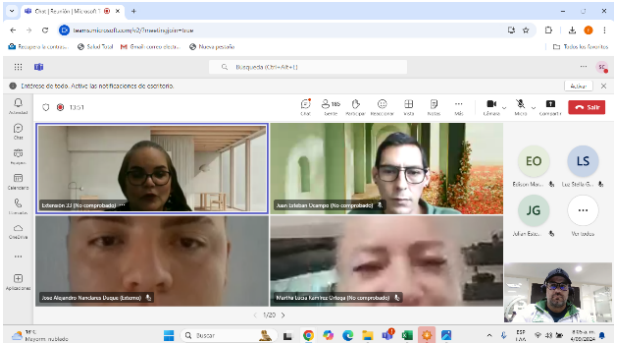
<table>
<tr><th>Obligaciones/Ítems del contrato</th><th>Descripción de la actividad</th><th>Medio de Verificación</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>6</td><td>Gestión de las organizaciones deportivas</td><td>Urabá</td><td>Necoclí</td></tr>
<tr><td>7</td><td>Conformación y reconocimiento de clubes deportivos</td><td>Oriente</td><td>Santuario (acta)</td></tr>
<tr><td>8</td><td>Prescripción del ejercicio en adulto mayor</td><td>Urabá</td><td>San Juan de Urabá</td></tr>
<tr><td>9</td><td>Recreación, sostenibilidad y turismo</td><td>Oriente</td><td>Concepción</td></tr>
<tr><td>10</td><td>Psicología en el entorno deportivo</td><td>Norte</td><td>Donmatías</td></tr>
<tr><td>11</td><td>Primeros auxilios o primer respondiente</td><td>Occidente</td><td>Santa Fe de Antioquia</td></tr>
<tr><td>12</td><td>Administración Deportiva (virtual)</td><td>Todos</td><td>Todos</td></tr>
<tr><td>13</td><td>Curso en Marketing Deportivo</td><td>Suroeste</td><td>Andes</td></tr>
<tr><td>14</td><td>ExpoUMotricidad</td><td>Todos</td><td>Todos</td></tr>
<tr><td>15</td><td>Planificación y gestión de eventos deportivos.</td><td>Nordeste</td><td>Anorí</td></tr>
<tr><td>16</td><td>Recreación, sostenibilidad y turismo</td><td>Magdalena Medio</td><td>Puerto Berrio</td></tr>
<tr><td>17</td><td>Clasificación funcional en discapacidad-clínica</td><td>Valle de Aburrá</td><td>La Estrella</td></tr>
<tr><td>18</td><td>Iniciación deportiva adaptada (Atletismo, voleibol, natación).</td><td>Nordeste</td><td>Vegachí</td></tr>
<tr><td>19</td><td>Administración Deportiva (virtual) Segundo curso</td><td>Todos</td><td>Todos</td></tr>
<tr><td>20</td><td>Entrenamiento deportivo</td><td>Suroeste</td><td>Salgar</td></tr>
<tr><td>21</td><td>Actividades musicalizadas</td><td>Bajo Cauca</td><td>El Bagre</td></tr>
<tr><td>22</td><td>Juzgamiento deportivo Fútbol de salón</td><td>Suroeste</td><td>La Pintada</td></tr>
<tr><td>23</td><td>Juzgamiento deportivo (Voleibol)</td><td>Magdalena Medio</td><td>Maceo</td></tr>
<tr><td>24</td><td>Juzgamiento deportivo (Fútbol de salón)</td><td>Bajo Cauca</td><td>Nechí</td></tr>
<tr><td>25</td><td>Juzgamiento deportivo (Baloncesto)</td><td>Norte</td><td>Enterríos</td></tr>
<tr><td>26</td><td>Capacitación en actualización técnica de tiro con arco</td><td>Todas</td><td>Jardín</td></tr>
<tr><td colspan="4">Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.</td></tr>
</table>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Apoyar y acompañar la construcción, ejecución y seguimiento de la Agenda de Capacitación del Sistema Departamental de Capacitación de INDEPORTES Antioquia para el año 2024, así mismo apoyar la estructuración y diseño del evento académico del SDC en su fase inicial.</td><td>Durante el periodo reportado, el contratista finaliza con el proceso de acompañar la construcción, de la agenda con los insumos recogidos durante el Encuentro de Gerentes, Directores y/o Coordinadores para posteriormente apoyar la ejecución y seguimiento en el territorio, tal como se puede evidenciar incluso en la actividad anterior.</td><td>226 de 2024 Fredy uribe Henao
Pago 9</td></tr>
</table>

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.	
Apoyar el proceso de acompañamiento y apoyo a la ejecución y seguimiento del plan y agenda de capacitación para el año 2024	Durante el periodo contractual, el contratista, para dar cumplimiento de esta obligación contractual, realizó los siguientes apoyos: • Acompañamiento al curso de Gestión de las organizaciones deportivas en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizado en el municipio de Necoclí los días 29 y 30 de agosto de 2024  *Evidencias: informe de apoyo a la supervisión y de legalización de gastos de viaje Necoclí* • Acompañamiento al curso de Conformación y reconocimiento de clubes deportivos en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizado en el municipio de El Santuario los días 19 y 20 de septiembre de 2024	226 de 2024 Fredy uribe Henao Pago 9

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 *Evidencias: informe de apoyo a la supervisión y de legalización de gastos de viaje El Santuario* • Acompañamiento desde la primera a la décima quinta jornada del primer curso virtual de Administración Deportiva en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizados los días 4, 6, 11, 13, 18, 20, 25 y 27 de septiembre y 2, 4, 9, 11 y 16 de octubre de 2024.  • Acompañamiento evento de finalización del primer Curso de Administración Deportiva con la participación de 150 personas de las 388 finalmente certificadas. 	

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	• **Segundo curso de administración deportiva,** el contratista brindó apoyo en la primera y segunda jornada del segundo curso virtual de Administración Deportiva en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizados los días 1, 3, 8, 10, 15, 17, 22, 24, 29 de octubre y 5, 7, 12, 14, 19 y 21 de noviembre de 2024, con la participación de 676 personas durante 60 horas  • ***Acompañamiento al curso de Planificación y gestión de eventos deportivos*** en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizado los días 7 y 8 de noviembre de 2024 en el municipio de Anorí. Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de Anorí  *Evidencias: informe de apoyo a la supervisión y de*	

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	legalización de gastos de viaje Anorí • **Acompañamiento al curso de Márketing deportivo** en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizados los días 17 y 18 de octubre de 2024 en el municipio de Andes  *Evidencias: informe de apoyo a la supervisión y de legalización de gastos de viaje Andes* • **Acompañamiento al curso de Juzgamiento deportivo en fútbol de salón** en el marco del contrato 709 de 2024 suscrito con la Asociación de Dirigentes Deportivos de Antioquia, realizado los días 14 y 15 de noviembre de 2024 en el municipio de La Pintada. Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de **La Pintada.**  *Evidencias: informe de apoyo a la supervisión y de*	

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	legalización de gastos de viaje La Pintada • **Acompañamiento al curso de Juzgamiento deportivo en fútbol de salón** en el marco del contrato 709 de 2024 suscrito con la Asociación de Dirigentes Deportivos de Antioquia, realizado los días 21 y 22 de noviembre de 2024 en el municipio de Nechí Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de **Nechí.** Intervención similar a la realizada en el Municipio de la Pinatada  *Evidencias: informe de apoyo a la supervisión y de legalización de gastos de viaje Nechí* El contratista apoyó a la supervisión de ocho capacitaciones, apoyando con: • Envió de los correos y publicidad del evento. • Realización de las respectivas convocatorias realizando el seguimiento a los listados de inscripción. • Acompañamiento en territorio, velando para que se cumplan todas las especificaciones adquiridas por la entidad • Realización de respectivo seguimiento de asistencia, control docente. • Envió de todos los certificados de los talleres realizados a cada una de las personas participantes de los mismos. Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.	
Apoyar la implementación y ejecución de la estrategia de	Durante todo el periodo contractual, y para dar cumplimiento a esta actividad, el contratista brindó	226 de 2024 Fredy uribe

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
formación y capacitación directa en territorio, para brindar oportunidades de complementar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias, técnicas y prácticas para el desarrollo del sector deporte, recreación, actividad física y educación física en el departamento de Antioquia, conforme a la Resolución S 2023000366 del 25 de abril de 2023	apoyo a la implementación y ejecución de la estrategia de formación y capacitación directa en territorio, para brindar oportunidades de complementar, renovar, perfeccionar y ahondar saberes, competencias, técnicas y prácticas para el desarrollo del sector deporte, recreación, actividad física y educación física en el departamento de Antioquia, conforme a la Resolución S 2023000366 del 25 de abril de 2023, mediante la parametrización, control docente y generación de certificados de las siguientes capacitaciones directas realizadas por personal vinculado a Indeportes Antioquia: 1. Abejorral- la importancia de la recreación en las actividades con las personas mayores. 2. Apartado- taller montaje de eventos recreativos. 3. Campamento-alimentación saludable y etiquetado de los alimentos 4. Caucasia-alimentación saludable y etiquetado de los alimentos 5. EDF- Liborina 6. Jericó-la importancia de la recreación en las actividades con las personas mayores 7. La ceja -herramientas del juego para la población con discapacidad 8. Liborina- taller montaje de eventos recreativos 9. Necocli- programación del entrenamiento de fuerza y la potencia 10. Sabaneta-la importancia de la recreación en las actividades con las personas mayores 11. San roque-taller actividad física en la preconcepción, gestación e infancia 12. Turbo- taller montaje de eventos recreativos turbo 13. Turbo-programación del entrenamiento de fuerza y la potencia 14. Yarumal-taller herramientas del juego para la población con discapacidad – Yarumal 15. Yolombó- taller actividad física en la preconcepción, gestación e infancia 16. Yolombó- taller herramientas del juego para la población con discapacidad 17. Arboletes-gestación e infancia	Henao Pago 9

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	18. Guadalupe-programación del entrenamiento de fuerza y la potencia 19. Guarne- programación del entrenamiento de fuerza y la potencia 20. Necocli- taller actividad física en la preconcepción, gestación e infancia 21. Remedios - alimentación saludable y etiquetado de los alimentos 22. Taller de fuerza Rionegro 23. Arboletes-taller sobre alimentación saludable y etiquetado de los alimentos 24. Caucasia- taller metodología de trabajo para las EDF fases 1 y 2 25. Concepción- montaje de eventos recreativos 26. Entrerríos-la importancia de la recreación en las actividades con las personas mayores 27. Hispania-montaje de eventos recreativos 28. Nariño- montaje de eventos recreativos 29. San Luis - fundamentos de juzgamiento de futbol de salón 2024- nivel 1 30. Valdivia-la importancia de la recreación en las actividades con las personas mayores 31. Apartado-programación del entrenamiento de la fuerza y potencia muscular en el ámbito de la salud 32. Chigorodó-beneficios fisiológicos para la salud a través del entrenamiento 33. Ciudad Bolívar-alimentación saludable y etiquetado de los alimentos 34. Copacabana-taller metodología de trabajo para las EDF fases 1 y 2 35. El bagre- programación del entrenamiento fuerza y la potencia en el ámbito de la salud (2) 36. Gómez Plata-herramientas del juego para la población con discapacidad 37. Itagui- herramientas del juego para la población con discapacidad 38. Segovia- programación del entrenamiento de la fuerza y la potencia en las diferentes edades del ciclo vital 39. Valparaíso- herramientas del juego para la población con discapacidad 40. Bello- discapacidad	

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	41. Fredonia-herramientas del juego para la población con discapacidad 42. Jardín- montaje de eventos recreativos 43. San Carlos-programación del entrenamiento de fuerza y la potencia 44. San Rafael-alimentación saludable y etiquetado de los alimentos 45. Segovia-montaje de eventos recreativos 46. Sonsón-herramientas del juego para la población con discapacidad 47. Amalfi- la importancia de la recreación en las actividades con personas mayores 48. Argelia- alimentación y etiquetado de alimentos 49. Cisneros- alimentación saludable y etiquetado de alimentos 50. Sonsón-herramientas del juego para la población con discapacidad 51. DRAF- occidente- San Jerónimo 52. DRAF- suroeste - Cuidad Bolívar 53. DRAF- Urabá –Chigorodó 54. DRAF- Valle Aburra- Copacabana  INDEPORTES ANTIOQUIA HACE CONSTAR QUE ALEXANDER BUILES CASTAÑEDA con documento de identidad: 8015883 Asistió y participó en el TALLER LA IMPORTANCIA DE LA RECREACIÓN EN LAS ACTIVIDADES CON LAS PERSONAS MAYORES Duración: 9 horas Realizado por INDEPORTES ANTIOQUIA Se expide en Medellín, en Septiembre de 2024 NO CONSTITUYE TITULO DE EDUCACIÓN FORMAL Luis Fernando Begué Trujillo Gerente INDEPORTES ANTIOQUIA INDEPORTES ANTIOQUIA \| GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.	
Apoyar la proyección de respuestas de PQRSD requeridas y asociadas a los temas y actividades	Durante el periodo reportado, el contratista prestó apoyo la proyección de respuestas a las PQRS presentadas por y diferentes ciudadanos, relacionadas con aspectos de la agenda académica del SDC para el	226 de 2024 Fredy uribe Henao Pago 9

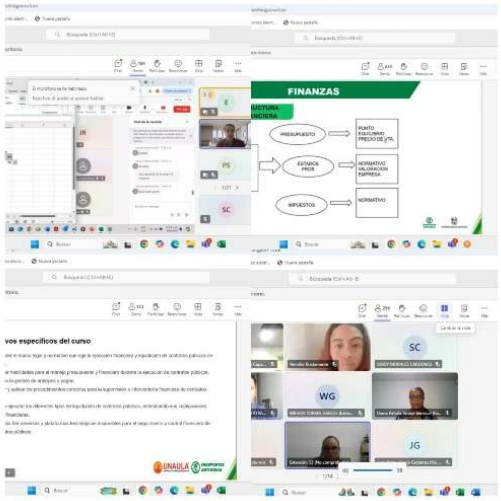
Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
desarrolladas durante la prestación del servicio	año 2024 Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.	
Apoyar la supervisión de contratos y/o convenios suscritos por la Entidad para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de Capacitación durante la prestación del servicio de apoyo a la gestión.	Con el fin de dar cumplimiento a esta obligación contractual, el contratista, brindó apoyo a la supervisión de contratos y/o convenios suscritos por la Entidad para el desarrollo de las actividades relacionadas con el proceso de capacitación, así: • Acompañamiento al curso de Planificación de eventos deportivos en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizado los días 7 y 8 de noviembre de 2024 en el municipio de Anorí. Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de Anorí  • Acompañamiento al curso de Juzgamiento deportivo en futbol de salón en el marco del contrato 709 de 2024 suscrito con la Asociación de Dirigentes Deportivos de Antioquia, realizado los días 14 y 15 de noviembre de 2024 en el municipio de La Pintada. Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de La Pintada.	226 de 2024 Fredy uribe Henao Pago 9

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 • Acompañamiento al curso de Juzgamiento deportivo en futbol de salón en el marco del contrato 709 de 2024 suscrito con la Asociación de Dirigentes Deportivos de Antioquia, realizado los días 21 y 22 de noviembre de 2024 en el municipio de Nechí Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de Nechí.  • Primer y segundo CURSO VIRTUAL DE	

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	ADMINISTRACION DEPORTIVA: este se está realizando sin contra tiempos de forma virtual por la plataforma teams. El segundo curso ya finalizó y se encuentra en proceso de informe de apoyo a la supervisión dado el gran número de horas (60) y el número de participantes (676/356).  • **Acompañamiento al curso de Márketing deportivo** en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizados los días 17 y 18 de octubre de 2024 en el municipio de Andes Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de Andes.	

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 • Acompañamiento al curso de Gestión de las organizaciones deportivas en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizado en el municipio de Necoclí los días 29 y 30 de agosto de 2024 Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de Necoclí.  • Acompañamiento al curso de Conformación y reconocimiento de clubes deportivos en el marco del contrato 446 de 2024 suscrito con la Universidad Autónoma Latinoamericana – UNAULA, realizado en el municipio de El Santuario los días 19 y 20 de septiembre de 2024	

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	Evidencias: Informe de apoyo a la supervisión Municipio de El Santuario.  Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.	
Apoyar y ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el subgerente del área de acuerdo con el nivel, la naturaleza, actividades, el área de desempeño y el objeto contractual.	Durante ejecución contractual, el contratista adelantó tareas relacionadas con esta actividad contractual, asignadas por el subgerente del área de acuerdo con el nivel, la naturaleza, actividades, el área de desempeño y el objeto contractual, tales como: • Apoyo en la realización de la Final de los juegos deportivos departamentales en el municipio de Andes, donde se apoyó en el proceso de instalación del evento, con el desplazamiento de toda la infraestructura necesaria; también se apoyó en la supervisión del deporte de levantamiento de pesas, en donde se debe velar por que cumplan con todas las especificaciones contratadas por la liga y el cuerpo de arbitraje Evidencias: Informe de Intervención Juegos Departamentales municipio de Andes	226 de 2024 Fredy uribe Henao Pago 9

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Obligaciones/Ítems del contrato	Descripción de la actividad	Medio de Verificación
	 Esta obligación se encuentra cumplida al 100%.	

De igual forma, desde la Supervisión del contrato, se ha advertido al Contratista que:

- Es imprescindible la observancia de estándares de calidad, eficacia, efectividad y eficiencia durante el término de ejecución del contrato, en el plazo previsto para su ejecución, asumiendo las responsabilidades propias y buen desempeño del contrato, y contribuyendo a que la gestión de la Entidad contratante sea más eficaz.
- Debe mantener todas las condiciones técnicas y económicas ofrecidas en la propuesta durante la ejecución del contrato.
- La propiedad de los trabajos de carácter intelectual desarrollados con ocasión del contrato es de INDEPORTES ANTIOQUIA
- Debe proteger y mantener la confidencialidad de la información que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito tenga acceso o conocimiento. Toda la información que pueda conocer, acceder, manejar o generar como contratista durante la vigencia del Contrato, será confidencial e intransferible, salvo que sea calificada como pública por parte de INDEPORTES o se deba divulgar en razón a una disposición legal, orden judicial o autoridad administrativa. Por esta razón, la información confidencial solo será utilizada con el propósito de cumplir con el servicio contratado, y no puedo compartirla a terceros
- Que no puede utilizar indebidamente la información confidencial, por lo tanto, no podrá revelar, publicar o dar a conocer total o parcialmente, a ninguna persona a parte de los servidores públicos del INDEPORTES, que específicamente necesiten conocerla para el cumplimiento de sus funciones.
- Debe conservar el carácter confidencial de la información aun después de terminado el contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión suscrito con INDEPORTES.
- No tiene ningún derecho o licencia en relación con los archivos y las bases de datos que contienen información confidencial, ya que estas son de propiedad exclusiva de INDEPORTES. La

información allí contenida se me revela únicamente para el cumplimiento de mis obligaciones contractuales, por lo tanto, del uso que yo haga de esa información, no se deriva derecho alguno de propiedad intelectual.

- Se compromete a restituir inmediatamente a la entidad toda información recibida por parte de INDEPORTES durante la ejecución del contrato. Igualmente, me comprometo a no mantener en mi poder algún tipo de copia de esa información, por esta razón, una vez sean entregados estos archivos, me comprometo a destruirla de mis registros personales.
- La suscripción del contrato no surge ninguna relación laboral con el personal que EL CONTRATISTA destine para la ejecución de las actividades contractuales.
- El CONTRATISTA mantendrá indemne a INDEPORTES ANTIOQUIA de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones, pleito, queja, demanda, sanción, condena o perjuicio, que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes
- Atendiendo a la solicitud realizada por la entidad, el contratista realizó y finalizó los cursos: Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción

A su vez, como obligaciones de la Entidad, la Supervisión ha verificado que INDEPORTES ANTIOQUIA:

- Ha suministrado de los medios necesarios para la ejecución del objeto del contrato.
- Ha designado como Supervisora del contrato mediante comunicación con radicado Nro 202401002662 del 19 de marzo de 2024, a la profesional especializada de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo, Ilda Bibiana Álvarez Rueda, quien contará con Andrés Felipe Salazar López como supervisor suplente.
- Ha definido las políticas de seguridad necesarias para el adecuado desarrollo del contrato.
- Ha realizado los pagos de manera oportuna y de acuerdo a lo establecido en la forma de pago del mencionado contrato

INFORME FINANCIERO

A continuación, se detalla la ejecución física y financiera del Contrato 226 de 2024, así:

Modificación 1
ADICIÓN por valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/L ($19.757.126), correspondiente al 30.77% en relación con el valor inicial del contrato, para un valor final con adición solicitada de OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($83.947.814)

- Ejecución consolidada del contrato con adición

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	**$ 83.947.814**	**$ 10.766.657**	**$ 10.766.657**	**$ 73.181.157**	**12.83%**
2	**$ 83.947.814**	**$ 7.690.469**	**$ 18.457.126**	**$ 65.490.688**	**21.99%**

3	$ 83.947.814	$ 7.690.469	$ 26.147.595	$ 57.800.219	31.15%
4	$ 83.947.814	$ 7.690.469	$ 33.838.064	$ 50.109.750	40.31%
5	$ 83.947.814	$ 7.690.469	$ 41.528.533	$ 42.419.281	49.47%
6	$ 83.947.814	$ 9.543.269	$ 49.219.002	$ 32.876.012	60.84%
7	$ 83.947.814	$ 8.418.469	$ 56.909.471	$ 24.457.543	70.87%
8	$ 83.947.814	$ 11.610.787	$ 71.101.058	$ 12.846.756	84.70%
9	$ 83.947.814	$ 12.846.756	$ 83.947.814	0	100%

- Ejecución Honorarios

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 72.290.409	$ 10.766.657	$ 10.766.657	$ 69.214.221	14.89%
2	$ 72.290.409	$ 7.690.469	$ 18.457.126	$ 61.523.752	25.53%
3	$ 72.290.409	$ 7.690.469	$ 26.147.595	$ 53.833.283	36.17%
4	$ 72.290.409	$ 7.690.469	$ 33.838.064	$ 46.142.814	46.81%
5	$ 72.290.409	$ 7.690.469	$ 41.528.533	$ 38.452.345	57.45%
6	$ 72.290.409	$ 7.690.469	$ 49.219.002	$ 30.761.876	68.09%
7	$ 72.290.409	$ 7.690.469	$ 56.909.471	$ 15.380.938	78.72%
8	$ 72.290.409	$ 7.690.469	$ 64.599.940	$ 7.690.469	89.36%
9	$ 72.290.409	$ 7.690.469	$ 72.290.409	0	100%

- Ejecución gastos de desplazamiento

N°	VALOR DEL CONTRATO CON ADICIONES	EJECUCION POR MES	TOTAL EJECUTADO	PENDIENTE POR EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
1	$ 11.657.405	$ 0	$ 0	$ 11.657.405	0%
2	$ 11.657.405	$ 0	$ 0	$ 11.657.405	0%
3	$ 11.657.405	$ 0	$ 0	$ 11.657.405	0%
4	$ 11.657.405	$ 0	$ 0	$ 11.657.405	0%
5	$ 11.657.405	$ 0	$ 0	$ 11.657.405	0%
6	$ 11.657.405	$ 1.852.800	$ 1.852.800	$ 9.804.605	15.89%
7	$ 11.657.405	$ 728.000	$ 2.580.800	$ 9.076.605	22.14%
8	$ 11.657.405	$ 3.920.318	$ 6.501.118	$ 5.156.287	55.77%
9	$ 11.657.405	5.156.287	$ 11.657.405	0	100%

Concepto	Valor
Valor del Contrato	$ 83.947.814
Valor Ejecutado	$ 83.947.814
Valor No Ejecutado	$ 0

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

Valor Pagado	**$ $ 71.101.058**
Valor Pendiente de Pago *(corresponde al pago final en trámite)*	**$ $ 12.846.756**
Valor Pendiente de Liberación	**$ 0**

Este contrato no requiere liberación de recursos, conforme a la ejecución de la tabla anterior.

FORMA DE PAGO: *CUARTO – VALOR Y FORMA DE PAGO: el valor del contrato será de **OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($83.947.814)** distribuidos en **SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS M/L ($72.290.409)** por concepto de honorarios y **ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS ($11.657.405)** por concepto de gastos de desplazamiento. Los honorarios serán cancelados en pagos mensuales de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/L ($7.690.469)** o proporcional por fracción de mes, previa presentación de la cuenta de cobro o documento equivalente, de acuerdo con los servicios prestados de conformidad con los requisitos de INDEPORTES ANTIOQUIA y entrega del respectivo informe y autorización de pago por parte del supervisor del contrato.*

Los gastos de desplazamiento se cancelarán según surjan dentro de la ejecución del contrato previa aprobación del supervisor de este, presentando los debidos soportes e informe de las actividades realizadas en ese desplazamiento, se deberá tener en cuenta que los gastos de desplazamiento se deben destinar para cubrir alimentación, transporte interno y alojamiento. El transporte para llegar al destino cuando aplique será reconocido y de preferencia terrestre, aéreo (clase económica) solo por las condiciones que así lo ameriten; ambos prestados con una empresa legalmente constituida.

Para efectos de aprobación de pago, se deberá acreditar al supervisor del contrato el pago de aportes de seguridad social, ARL y parafiscales si aplica, en los términos señalados para el efecto.

Los pagos se efectuarán por la Oficina de Tesorería de INDEPORTES ANTIOQUIA a través de transferencia electrónica a la cuenta bancaria que el contratista designe para el efecto, de acuerdo con las políticas de pago de tesorería y disponibilidad del Plan Anual Mensualizado de Caja - PAC".

INDEPORTES deducirá de dicho valor los impuestos y gravámenes de ley a que haya lugar.

Teniendo en cuenta la forma de pago establecida, en caso de que, al vencimiento del contrato, queden pendientes sumas de dinero por ejecutar por concepto de honorarios y/o gastos de desplazamiento se reintegrarán a favor de INDEPORTES ANTIOQUIA.

PARÁGRAFO PRIMERO: El Contratista deberá presentar los documentos necesarios para el cobro de acuerdo con los lineamientos dados, y según el avance de ejecución del contrato, los desembolsos se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de radicación, previos los trámites internos y la disponibilidad de PAC en el rubro correspondiente.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

PARÁGRAFO SEGUNDO: INDEPORTES ANTIOQUIA a través de la Subgerencia Administrativa y Financiera, Oficina de Contabilidad y Presupuesto, realizará las deducciones por conceptos de retenciones en la fuente y las demás que sean aplicables según la normativa vigente. El Contratista deberá informar oportunamente la cuenta bancaria a su nombre, en la cual el Instituto consignará los pagos del contrato, dichos pagos se verán sujetos a la disponibilidad del PAC de la Entidad.

CONTROL ADMINISTRATIVO:

La Supervisión recibió informe de actividades y evidencias presentadas por el contratista, así como copia septiembre del pago de aportes al SGSS para el periodo reportado, con radicado nro. 202402010288 del 10 de diciembre de 2024.

Una vez recibido el informe de actividades, se revisó toda la documentación y soportes entregados por el contratista que dan cuenta de la ejecución del contrato, así como aquellas descritas en la cláusula de obligaciones y la cláusula de forma de pago del contrato.

Así mismo, y de conformidad con la norma contractual, la liquidación del contrato se efectuará de común acuerdo entre el Contratista e INDEPORTES ANTIOQUIA dentro de los cuatro (4) meses siguientes al vencimiento del plazo del contrato o dentro de los términos señalados en el Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. Para el caso de las prestaciones de servicio profesionales y de apoyo a la gestión, INDEPORTES Antioquia aplicará el artículo 217 del decreto 019 de 2012, *(…) La liquidación a que se refiere el presente artículo no será obligatoria en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión."*. Con ello, este informe final de supervisión contiene la información que permite formalizar la terminación del contrato por cumplimiento del objeto y alcance del contrato.

VERIFICACION ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION MANEJADA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO

OBLIGACIÓN	Verificado (Si/No)	ONE DRIVE	SHAREPOINT
Verificación del almacenamiento mensual de la información contractual, en las herramientas definidas por la Entidad (SharePoint o One Drive).	***SI***	***X*** 226 de 2024 Fredy uribe Henao	

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El contratista acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planillas nro 74747432 y 74867034 del periodo 2024/12.

Adicionalmente, conforme a lo establecido en la cláusula SÉPTIMA – OBLIGACIONES: 7.1 obligaciones específicas del contratista, y con observancia a las anteriores actividades u obligaciones, el contratista deberá presentar la planilla integrada del pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social Integral y Parafiscales, la cual para el periodo reportado cumple con los porcentajes relacionados del contrato de 226 de 2024, así:

No.	PERIODO	No. PLANILLA	IBC	APORTE SALUD	APORTE PENSION	APORTE ARL	TOTAL
1	Marzo de 2024	69757383	$ 2.812.000	$ 351.500	$ 450.000	$ 29.400	$ 830.900
2	Abril de 2024	69768294	$ 3.076.200	$ 384.600	$ 492.200	$ 32.200	$ 909.000
3	Mayo de 2024	71289616	$ 3.076.200	$ 384.600	$ 492.200	$ 32.200	$ 909.000
4	Junio de 2024	71296116	$ 3.076.200	$ 384.600	$ 492.200	$ 32.200	$ 909.000
5	Julio de 2024	72492149	$ 3.076.200	$ 384.600	$ 492.200	$ 32.200	$ 909.000
6	Agosto de 2024	72777190	$ 3.076.200	$ 384.600	$ 492.200	$ 32.200	$ 909.000
7	Septiembre 2024	73078605	$ 3.841.400	$ 480.200	$ 614.700	$ 40.200	$1.135.100
8	Octubre de 2024	73607438	$ 2.161.000	$ 270.200	$ 345.800	$ 22.600	$ 638.600
8	Octubre (ajuste)	73887137	$ 1.231.000	$ 153.800	$ 197.000	$ 12.900	$ 363.700
9	Noviembre 2024	74404530	$ 4.687.600	$ 586.000	$ 750.100	$ 49.000	$1.385.100
10	Diciembre 2024	74747432	$ 5.060.000	$ 632.500	$ 809.600	$ 52.900	$1.495.000
11	Diciembre (ajuste)	74867034	$ 78.702	$ 9.900	$ 12.600	$ 800	$23.300
		TOTAL	**$ 35.252.702**	**$ 4.407.100**	**$ 5.640.800**	**$ 368.800**	**$ 10.416.700**

Resumen general de aportes durante la vigencia del contrato

Aportes SSGS	
Valor total del contrato	**$ 83.947.814**
IBC total del contrato	**$ 33.579.126**
Porcentaje de aportes	**29,544%**
Total aportes estimados	**$ 9.920.617**
Total aportes realizados	**$ 10.416.700**
Conclusión	**CUMPLE CON EL MINIMO DE APORTES REGLAMETARIOS**

ASPECTOS RELACIONADOS CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. El contratista ejecutó el objeto contractual pactado. Ejecutando las actividades al 100%:

2. No obstante, lo anterior, el contratista se compromete a subsanar los defectos accesorios, de acuerdo con el informe final de supervisión y/o interventoría, el cual hace parte integral de la presente acta, así como a reemplazar bienes, etc., en un lapso máximo de 30 días calendario. Aclarando que dichas subsanaciones no afectan ni hacen parte de ***los fines esenciales para los cuales se contrató el bien***

o servicio, pero sí es una obligación del contratista realizarlos de acuerdo a las condiciones contractuales pactadas.

Los mismos se detallan a continuación:

N.	ACTIVIDADES EJECUTADAS CON PENDIENTES	FECHA DE SUBSANACIÓN
N/A	**N/A**	**N/A**

3. Así mismo, se deja constancia que:

Opción 1: el contratista a la fecha no ejecutó las siguientes actividades, las cuales afectan la prestación del servicio de Indeportes Antioquia, o dan lugar un posible proceso administrativo sancionatorio:

N.	ACTIVIDADES NO EJECUTADA
N/A	N/A

Opción 2: Las actividades que se detallan a continuación no fueron ejecutadas, sin embargo, se aclara que las mismas no ponen en riesgo o afectan la correcta prestación del servicio de Indeportes Antioquia:

N.	ACTIVIDADES NO EJECUTADA
N/A	N/A

4. El contratista se compromete a adelantar todas las acciones orientadas a la liquidación del contrato.

ASPECTOS LEGALES:

Durante la ejecución del convenio/contrato se ha verificado, por parte de la supervisión, el cumplimiento de los aspectos legales del mismo y se encuentra que a la fecha, no hay evidencia de constitución de un presunto incumplimiento del contrato.

Así mismo, se realizó la verificación al cumplimiento de la Cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA – EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR y se encuentra que el contratista FREDY ALEXANDER URIBE HENAO, presenta un Contrato de Seguro contenido en la póliza Nro M-100225150 de Aseguradora Seguros Mundial.

Esta póliza, como garantía para el cumplimiento de las obligaciones contractuales adquiridas, se encuentra aprobada conforme a publicación en SECOP II del día 19 de marzo de 2024, teniendo en cuenta que cumple con el amparo por una cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, y con una vigencia igual a su plazo y seis (6) meses más, contados a partir de la terminación del contrato, o a la expedición del acto administrativo que ordene su terminación.

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co

En virtud de la modificación 01 al contrato, amplió los amparos de la póliza Nro M-100225150 (anexo 1) en plazos y porcentajes correspondiente con la modificación, la cual fue para revisión y posterior aprobación, el día 18 de octubre de 2024

Aseguradora: **Seguros Mundial**.

Nº DE LA POLIZA	**CONCEPTO DEL AMPARO**	**VIGENCIA**	
		Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
N/A	ANTICIPO	N/A	N/A
M-100225150 (anexos 0 y 1)	CUMPLIMIENTO	19/03/2024	30/06/2025
N/A	SALARIOS	N/A	N/A
N/A	ESTABILIDAD	N/A	N/A
N/A	OTRAS	N/A	N/A

Supervisar el cumplimiento de las normas jurídicas, actos administrativos y en general el complemento legal que contiene el contrato y demás documentos que obligan. Es el control y seguimiento a los aspectos jurídicos dentro del perfeccionamiento y la ejecución del contrato, dentro de los cuales se incluyen los plazos, las garantías, los compromisos laborales, las sanciones, los contratos adicionales o modificatorios, y en general todo tipo de novedad que acompañe al contrato inicialmente pactado, lo que de modo general implica:

- *o Cumplir y hacer cumplir las cláusulas contractuales.*
- *o Verificar la aprobación de las pólizas exigidas para cada contrato, las modificaciones realizadas al inicio del contrato, al igual que las variaciones que se presenten durante la marcha del mismo y que pudieran hacer efectivas las pólizas constituidas.*
- *o Informar al Jefe o subgerente del área responsable del proyecto, el incumplimiento de las obligaciones contractuales, para que determine si hay lugar a la aplicación de sanciones y/o a la declaratoria de caducidad administrativa.*

PROHIBICIONES

En consideración a que las siguientes actividades son propias y exclusivas del ordenador del gasto o parte contratante, está prohibido a los Supervisores o Interventores:

- *o Autorizar cambios o especificaciones en el contrato que impliquen mayores o menores cantidades de dinero o de obra con los cuales se modifique su valor, plazo u objeto del contrato.*
- *o Transar o conciliar diferencias.*
- o Suspender el contrato.

MODIFICACIONES Y SUSPENSIONES:

Teniendo en cuenta el presente informe y la necesidad de dar continuidad al acompañamiento al desarrollo y seguimiento al Plan de Capacitación de INDEPORTES Antioquia, orientado por el Sistema

Departamental de Capacitación, desde la ordenación del gasto se requirió realizar una modificación al contrato 226 de 2024 consistente en:

1. ADICIÓN por valor de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS M/L ($19.757.126), correspondiente al 30.77% en relación con el valor inicial del contrato, para un valor final con adición realizada de OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CATORCE PESOS M/L ($83.947.814)

2. PRÓRROGA de setenta y dos (72) días, a partir del diecinueve (19) de octubre sin exceder el 30 de diciembre del 2024. Dado que el contrato inicial terminaba el 18 de octubre de 2024 según SECOP II.

En consecuencia, se modificarán las cláusulas:

- CUARTA – VALOR Y FORMA DE PAGO
- QUINTA – IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL
- CLAÚSULA SEXTA – PLAZO

De igual forma, el contratista, en virtud de la modificación al contrato, dio cumplimiento a los establecido en la cláusula VIGÉSIMA SEGUNDA – EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR, y ampliar los amparos de la póliza Nro M-100225150 de la Compañía Mundial de Seguros, en plazos y porcentajes correspondiente con la modificación, y presentada el día 18 de octubre de 2024 para su revisión y aprobación.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DE MEJORA:

El contratista ha prestado los servicios requeridos con oportunidad, responsabilidad y profesionalismo

ANEXOS:

1. Cuenta de cobro 009 (contiene certificado utilización de costos y deducciones vigencia 2024 del periodo último pago
2. Informe de actividades último pago y anexos (legalización de gastos de viajes autorizados)
3. Panilla de aportes a la seguridad social nro 74747432 y 74867034 del periodo 2024/12. del periodo 2024/11 y su respectivo soporte de pago
4. Consolidado de aportes a la seguridad social durante la vigencia contractual (marzo – diciembre de 2024)

FERNEY CARDONA ECHEVERRI
Ordenador del gasto
Indeportes Antioquia

FREDY ALEXÁNDER URIBE HENAO
El contratista

ILDA BIBIANA ÁLVAREZ RUEDA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Nota: La firma del Ordenador del gasto de Indeportes Antioquia se realizará de manera transaccional a través de la plataforma de SECOP II

Calle 48 70-180 sector Estadio, Medellín - Antioquia. (604) 5200890 ext(s). 1000 - 1371
www.indeportesantioquia.gov.co